

LA PALOMA MENSAJERA

ÓRGANO OFICIAL
DE LA REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA
Y DE LAS

REALES SOCIEDADES COLOMBÓFILAS DE CATALUÑA, SABADELL, MURCIA,
TORTOSA, MATARÓ, GRAN CANARIA, MALLORCA, MADRID Y SANTA CRUZ DE TENERIFE,
PALOMAS CORREOS DE VALENCIA Y LA MENSAJERA DE ILURO

Dirección: Conde del Asalto, 10, 1.º—Teléfono: N.º 485

Administración: Córtes, 639, 2.º

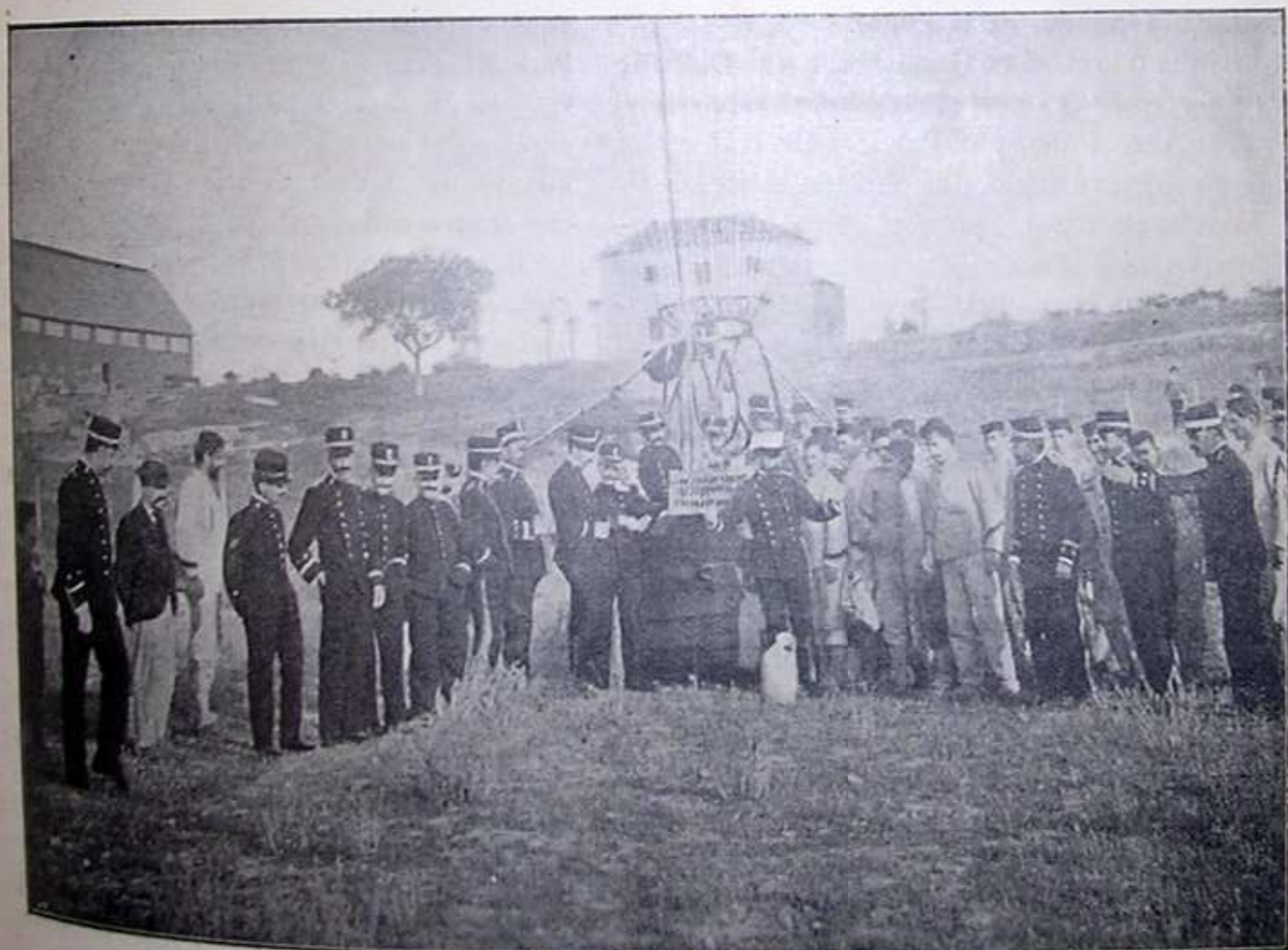
Suscripción: España y Portugal, Ptas. 5 al año.—Extranjero, Ptas. 6

AÑO XIII

BARCELONA, NOVIEMBRE DE 1903

NÚM. 155

Parque Aerostático de Guadalajara



Ascensión de un globo militar conduciendo palomas mensajeras.



Una visita al Parque Aerostático y al Palomar de Guadalajara

Con el objeto de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea de la Federación reunida en Madrid los días 10 á 16 del corriente, tracé un itinerario que me permitiera, á la ida, visitar al fundador de la Federación.

El día 9 lo pasé en Guadalajara con D. Pedro Vives, y aproveché mi visita para enseñarme el Parque Aerostático y el Palomar Central, de los cuales, como es sabido, es peritísimo jefe.

Este relato será, pues, el objeto de este artículo, en mi deseo de que conozcan los lectores de LA PALOMA MENSAJERA dos instituciones militares que honran á España, pues no hay ninguna nación que las aventaje.

Del Palomar Central ya se ha ocupado esta revista en otras ocasiones y siempre con el merecido elogio, así es que esta vez sólo mostraré el grado de adelanto en que se halla, para detenerme algo más en la descripción del Parque Aerostático, aunque limitándome al estrecho espacio de que puedo disponer y fijándome más especialmente en la utilización de las palomas mensajeras en todas las ascensiones libres.

El Palomar Central continúa siendo el modelo de palomares militares, por su severo régimen, por el orden perfecto que reina en todas las dependencias y por la dirección competentísima que lo preside.

Al examinar los distintos departamentos en

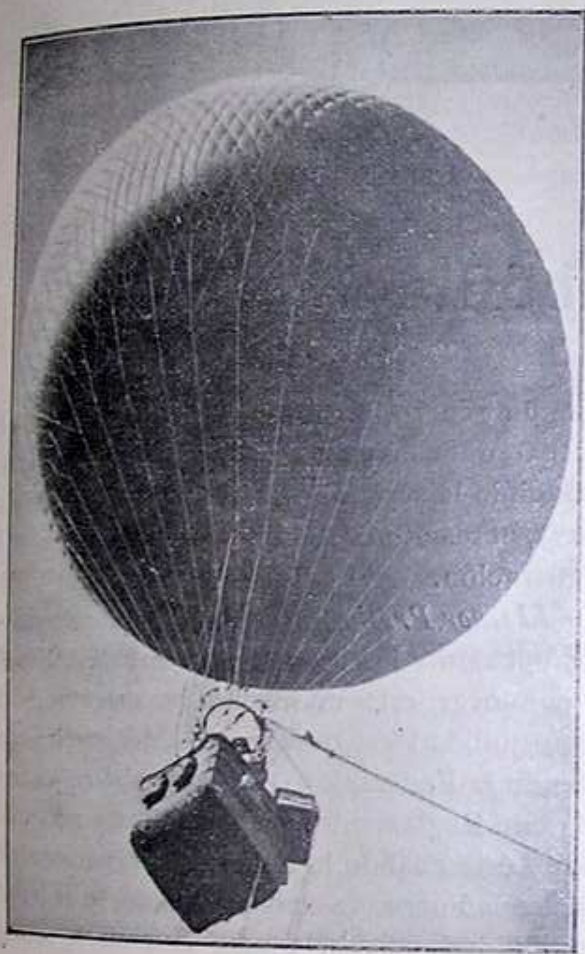
que se albergan los inocentes auxiliares alados de la guerra, admiré, como otras veces, los soberbios ejemplares que se me presentaban á la vista y me hice cargo del inapreciable valor de aquellas razas á tan buenas manos confiadas. Pude observar algunas variaciones en la construcción de las jaulas de entrada, nidos y otros enseres del material, que me dieron el convencimiento de que el Palomar Central progresa constantemente.

Pero en donde pude apreciar mejor este progreso, fué al visitar las oficinas y examinar los libros de viajes. Allí ví los éxitos obtenidos en las sueltas de Tánger, Lugo, Pamplona, Valencia, frontera de Portugal, viajes máximos de este año, en los cuatro itinerarios en dirección distinta por la península, que realiza constantemente el Palomar Central. Este se basta sólo, en la actualidad, para establecer la comunicación con los confines de España, de la periferia al centro. En la suelta de Tánger pudo comunicar al Gobierno el ministro español en Marruecos señor Cologan, por despachos conducidos por las palomas, la entrada de las tropas del Sultán en Tazza, antes que los demás representantes pudieran hacerlo á sus Gobiernos respectivos.

En los viajes de años anteriores ví los resultados brillantes obtenidos en las sueltas de Palma de Mallorca, Ibiza, Rabat y Larache,

notables no sólo por la inmensa distancia recorrida, sino por haber tenido que cruzar el mar palomas que, por vivir en Guadalajara, no conocían en absoluto este elemento.

Y pasando al Parque Aerostático, ví deshinchados, pues había terminado ya este año la escuela práctica, á los globos *Marte* y *Venus* para ascensiones libres y el globo cometa para las cautivas, los gasómetros para la producción



del hidrógeno, los envases de hierro en forma de grandes proyectiles, para contener, á presión de muchas atmósferas, el necesario para hinchar los globos en donde convenga, el tren compuesto de varios coches para la conducción adecuada de los globos, de sus tripulaciones, de sus auxiliares y de los depósitos de gas almacenado.

Además de la tripulación normal que la forman, el jefe y la oficialidad del Parque Aerostático, tripulan los globos agregados á él, por turno, todos los tenientes del cuerpo de Ingenieros, que completan así su instrucción con esta especialidad. Las clases y tropa afecta al Parque son los que efectúan todos los trabajos

mecánicos previos á una ascensión, pero no se elevan en los globos.

Una vez soltadas las amarras se anotan con toda escrupulosidad el itinerario seguido, la velocidad y la altura, y se hacen toda clase de observaciones atmosféricas con los aparatos que el globo conduce, se obtienen á cada momento fotografías instantáneas de las regiones atravesadas por los aerostatos, y al tomar tierra se sueltan palomas mensajeras que conducen siempre aquellos, para comunicar al Parque el punto adonde han ido á parar y solicitar los auxilios que convengan.

El empleo de las mensajeras en los globos está reglamentado en unas instrucciones impresas de las que el Sr. Vives me facilitó un ejemplar. El es el autor, y, por lo tanto, no hay que decir que son sumamente prácticas y debidas al estudio detenido que dicho señor ha hecho de la aplicación de las mensajeras en las ascensiones libres y á su larga práctica adquirida en los palomares militares y en la aerostación.

Voy á copiarlas literalmente, pues lo merecen, y además porque es una aplicación nueva de nuestra especialidad, y nueva su reglamentación ideada por el Sr. Vives.

Parque Aerostático de Ingenieros

Instrucciones para el empleo de las palomas mensajeras en las ascensiones libres

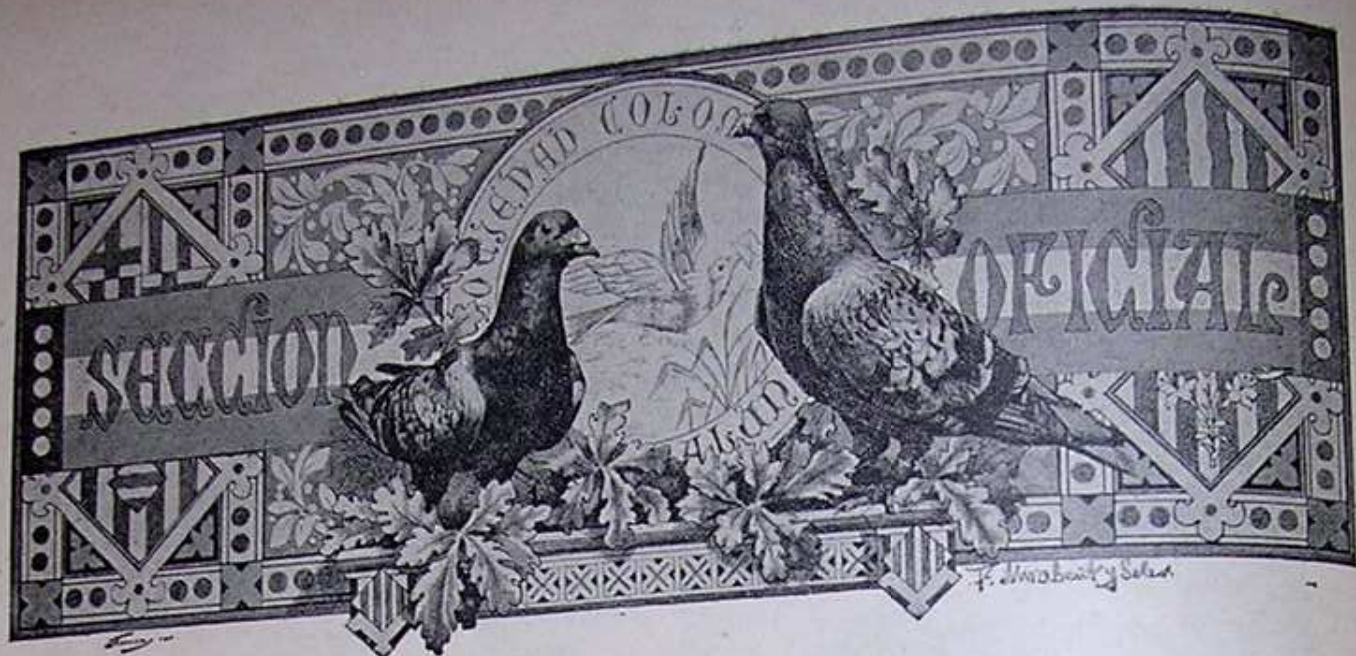
Se llevarán en cada globo libre seis mensajeras en una pequeña jaula, que se colocará en uno de los ángulos del lado mayor de la barquilla inmediato á la cuerda freno, con objeto de evitar que la jaula choque al llegar al suelo.

Acompañarán á las palomas, un poco de comida, un pequeño depósito de agua, un bebedero, y un ejemplar de estas instrucciones con la nota puesta al pie de las mismas, expresando la dirección en que cada paloma ha sido educada.

No se soltará ordinariamente ninguna paloma mientras permanezca el globo en el aire, por haber demostrado la experiencia que en general viajan mal las palomas soltadas desde grandes alturas. Si alguna vez se hacen sueltas en estas condiciones, se darán instrucciones especiales.

D. DE LA LL.

(Se continuará.)



Federación Colombófila Española

ACTA de la sesión celebrada en Madrid, el día 10 de Noviembre, para dar cumplimiento á la convocatoria circulada en el mes de Octubre á los vocales del Consejo de la Federación Colombófila Española.

En Madrid, á 10 de Noviembre de 1903, reunidos en el despacho del señor Presidente de la Federación, sito en el Ministerio de la Guerra, Caja de Huérfanos de la misma, los señores general de brigada Excmo. señor don José de Luna, presidente; don Diego de la Llave, presidente de la R. S. C. de Cataluña, en representación propia y como delegado de las Rs. Ss. Cs. de Sabadell y Mataró; Excmo. señor don Javier de Beranger, presidente de la R. S. C. de Madrid, en representación propia y delegado de la R. S. C. de Gran Canaria; don Lorenzo de la Tejera, delegado de la R. S. C. La Mensajera de Iluro; don Baldomero Sobrini, delegado de la R. S. C. Palomas Correos, de Valencia; don Fernando de Urréjola, delegado de la R. S. C. de Mallorca; don Carlos Araujo, delegado de la R. S. C. El Correo Alado, de Tortosa, y el secretario don Fernando Carreras, cuyos representantes de sociedades presentaron las credenciales que debidamente les autorizaban para este acto y para tomar en él cuantas resoluciones estimasen oportunas para la buena marcha y organización de la Federación, sin limitación de

ningún género, incluso para la disolución de la actual y formación de nueva Federación, dió principio la sesión á las diez y media de la mañana, actuando de secretario el que lo es de la Federación.

El señor Presidente, saludó á los congregados, hizo presente los motivos que le habían movido á convocar esta asamblea, consistentes en la imposibilidad en que se veía de seguir presidiendo la Federación si continuaba rigiendo el vigente Reglamento; porque, por una parte, formado éste cuando la Federación se componía de escaso número de sociedades, no tenía hoy la flexibilidad necesaria para entenderse con el número de sociedades de que aquélla actualmente se compone; y por otra, porque con el actual Reglamento no tenía en sus manos medios eficaces para lograr vencer las resistencias que un espíritu inquieto pudiera originar á la marcha ordenada de la Federación, ni haya posibilidad de reformarlo si uno solo de los vocales no accedía á ello.

Como demostración de esto último, se dió lectura por el secretario á un oficio del presidente de la R. S. C. de Valencia, don José Lechón, en el que se protesta de la gestión del presidente de la Federación, en términos duros y desusados, sin que el Reglamento actual autorice la imposición de un castigo proporcionado á la falta cometida.

Concluyó el señor presidente colocando su cargo y su conducta al examen y disposición de la asamblea.

El señor La Llave. Hace un caluroso elogio del señor presidente y de su gestión al frente de la Federación, que merece por parte de todos los congregados unánimes muestras de aprobación; dice que, si bien la gravísima falta del señor Lechón pudiera ser corregida acordando la expulsión de la Federación de dicho señor, cree, como el señor presidente, que con el actual Reglamento la buena marcha de la Federación es imposible, y en apoyo de esta idea cita las dificultades que se presentaron á los anteriores presidentes señores Vives, Castelló y marqués de Camps, que obligaron á estos tres señores á presentar las dimisiones de sus cargos por no poder vencer las dificultades que se les presentaron; que las sociedades que él representa están unánimes en apreciar que se impone la reforma del Reglamento, concluir de una vez con la anarquía reinante, hacer en adelante imposible la obstrucción, evitar que diez sociedades estuviesen á merced de los caprichos del presidente de una sola, y para ello disolver la actual Federación y reconstituirla bajo bases nuevas, dándole una organización semi-militar, como sucede en Francia y Alemania, y con ella poder conseguir más beneficios del Ministerio de la Guerra.

El señor Beranger asintió á todo lo expresado por el señor La Llave, tanto más cuanto que tenía presentadas unas proposiciones en este mismo sentido, que iban á circularse cuando el presidente decidió la convocatoria de la asamblea.

Por todos los señores presentes se aeoge la idea con entusiasmo y se decide que se nombre una comisión para recabar del Ministerio de la Guerra el apoyo necesario. Esta comisión se forma con los señores La Llave, Beranger, Tejera y Carreras.

Se da lectura y se presenta á examen por el secretario-tesorero el estado de las cuentas del presente año hasta el día de la fecha, mereciendo absoluta aprobación y decidiendo que los premios que correspondieron á las Rs. Ss. Cs. de Valencia y Palomas Correos de la misma población, los años 1902 y 1903 respectivamente, se adquieran, y condonando á la S. C. de Valencia La Paloma Mensajera su cuota federal del año actual, para poder ultimar las cuentas.

Puesta á votación la proposición del señor La Llave, se decidió por unanimidad disolver la actual Federación Colombófila Española, y nombrar una comisión que tendrá á su cargo la liquidación de las cuentas de la Sociedad próxima á disolverse; esta comisión la componen los señores Beranger, Sobrini y Carreras, que deberán para el día 16 presentar su trabajo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, levantó la sesión el señor presidente á las 12 y 45.

V.º B.º

El Presidente

Luna

El Secretario-Tesorero

Fernando Carreras

ACTA de la sesión celebrada en Madrid el día 16 de Noviembre de 1903

Reunidos á las 3 de la tarde en el despacho del presidente Excmo. señor general don José de Luna y Orfila, sito en el Ministerio de la Guerra, los señores que á continuación se expresan: General de brigada Excmo. señor don José de Luna, presidente; don Diego de la Llave, presidente de la R. S. C. de Cataluña, en representación propia y como delegado de las Rs. Ss. Cs. de Sabadell y Mataró; Excmo. señor don Javier de Beranger, presidente de la R. S. C. de Madrid, en representación propia y delegado de la R. S. C. de Gran Canaria; don Lorenzo de la Tejera, delegado de la R. S. C. La Mensajera de Iluro; don Baldomero Sobrini, delegado de la R. S. C. Palomas Correos, de Valencia; don Fernando de Urréjola, delegado de la R. S. C. de Mallorca; don Carlos Araujo, delegado de la R. S. C. El Correo Alado, de Tortosa, y el secretario don Fernando Carreras, para examinar la gestión encomendada á los señores Beranger, Sobrini y Carreras.

Estos señores presentaron la cuenta de ingresos y gastos de la Federación Colombófila Española, desde 1.º de Enero al 16 de Noviembre del año actual. Según manifestaron dichos señores, la Federación no posee pertenencias que tengan valor tasable, y, por consiguiente, la cuenta de la misma se reduce únicamente á los ingresos y gastos metálicos.

La cuenta se presenta nivelada sin existencias de ninguna clase, por haberse invertido el sobrante metálico en adquirir dos objetos de arte como premios ofrecidos en los concursos nacionales de 1902 y 1903 y haber condonado á la R. S. C. de Valencia, La Paloma Mensajera, el ingreso de la cuota federal de 1903, que hasta la fecha no ha satisfecho á la Federación.

Examinada la cuenta, fué aprobada por todos los señores presentes.

En su virtud, el Presidente declara disuelta la Federación Colombófila Española, conforme á lo acordado en la sesión del día 10 de Noviembre. Levantándose ésta á las 4 y 10' de la tarde.

V.º B.º

El Presidente

Luna

El Secretario-Tesorero

Fernando Carreras

Real Sociedad Colombófila de Cataluña

SECCIÓN DE FOTOGRAFÍA

3.º Concurso Tibidabo

Fotografías presentadas

Día	Mes	LEMA	N.º P.º	N.º O.
30	Julio	Venint de la font.	2	1
>	>	Al istiu no hi ha res com l'aigua.	1	2
9	Oebre.	Cap al tart.	1	3
>	>	Molí de Castellet.	1	4
>	>	A la porta de un hostal.	1	5
10	>	Verano.	1	6
12	>	Matán el temps.	1	7
14	>	Centellas.	1	8
>	>	Paisatjes d'istiu per un pintor d'hivern.	14	9
>	>	Ciudad famosa.	1	10
>	>	Morsamor.	3	11
>	>	Orfeo (11 diapositivas).	11	12
15	>	Notas d'estiu (15 diapositivas).	15	13
>	>	Luleta.	1	14
[	>	Rach.	1	15
>	>	Guito.	1	16
>	>	El descanso.	1	17
>	>	Anocheciendo.	1	18
>	>	Avant (12 diapositivas).	12	19
>	>	La Salsareda.	2	20
>	>	Fontadas.	6	21
>	>	Pedaleando.	3	22
>	>	D'excursió.	6	23
>	>	Animoso.	4	24
>	>	Qui no bat pel Juliol.	4	25
>	>	Pruebas á concurso.	95	
>	>	Fuera de concurso, don Guillermo de Plandolit.	6	26
		Total.	101	

Barcelona, 15 de Octubre de 1903.

El Presidente
DIEGO DE LA LLAVE

Fallo del Jurado

Primer premio, gran diploma de honor, medalla de la Sociedad é indemnización de 25 pesetas.—Señor conde del Castellá.

Segundo premio, cámara y trípode ofrecido por la casa Riba y C.ª.—Desierto.

Tercer premio, especial para diapositivas, objeto de arte, ofrecido por el presidente don Diego de la Llave.—Don Antonio Ubach y Elósegui.

Primer accésit del primer premio.—Don José Pagés Cubiñá.

Primer accésit del segundo premio.—Don Santiago Pérez Argemí.

Primer accésit del tercer premio.—Don Arturo Valeri.

Segundo accésit del segundo premio.—Don Juan Durán.

Barcelona, 3 de Noviembre de 1903.

V.º B.º
El Presidente
Diego de la Llave

Por el Jurado
José Puntas



Tournée Colombófila

Aprovechando su viaje á Madrid para asistir á la Asamblea de la Federación, el director de esta revista ha visitado á todas las Sociedades colombófilas peninsulares. En esta visita ha obtenido el pleno convencimiento de que la unión que entre ellas reinaba se ha estrechado considerablemente y de que su espíritu se ha reanimado al mero anuncio de las determinaciones que iban á tomarse y de la nueva fase en que la Federación iba á entrar.

En la entrevista, previa á la reunión de la Asamblea, que celebró con las sociedades vecinas, Colombófilas de Sabadell y Mataró y Mensajera de Iluro, quedó evidenciada la más completa compenetración de ideas entre estas tres sociedades de la provincia y la Colombófila de Cataluña, que nuestro director preside.

En su viaje de ida y al paso por Guadalajara, permaneció unas horas nuestro director con su querido y antiguo amigo, el fundador de la Federación, don Pedro Vives y de él pudo recibir inspiraciones y consejos para que tuviera completo éxito en sus gestiones. El Sr. Vives, á pesar de estar investido con la representación de la Sociedad de Mataró, no pudo tomar parte en las tareas de la Asamblea porque las atenciones de su cargo le retuvieron en Guadalajara; pero su autorizada opinión hubo de influir, como no podía menos, en las decisiones que se tomaron.

En Madrid, antes de la Asamblea y en las sesiones que ésta celebró, estuvo unido constantemente el director de esta revista con el presidente de aquella sociedad don Javier de Beranger, hoy una de las figuras de más relieve de la colombofilia española, y con sus miembros más conspicuos que tenían la representación de otras sociedades de provincias. El acuerdo fué absoluto, completo, en todas las cuestiones, y muy especialmente en la tendencia y espíritu que había de informar al nuevo reglamento; pues, como decimos en otro lugar, formaron parte los presidentes de las sociedades de Cataluña y de Madrid de la comisión mixta que lo ha redactado.

Con el presidente de la Federación, señor general Luna, y con el secretario, el teniente coronel don Fernando Carreras, estuvo nuestro director en com-

pleta inteligencia. Sabido es de los lectores de LA PALOMA MENSAJERA su celo y competencia en la dirección de la Federación, que les ha valido frecuentes votos de confianza y de gracias de las sociedades federadas; es inútil decir, pues, que á ellos se deberá en gran parte la regeneración de la colombofilia patria, no sólo con su iniciativa para la reunión de la Asamblea, sino también con su intervención directa en los trabajos de ésta y con sus firmes propósitos de continuar obteniendo ventajas para la afición.

Don Francisco de Latorre, jefe del negociado de palomares militares, y don Lorenzo de la Tejera, secretario de la sección de Ingenieros, como delegados del Excmo. señor general Urquiza, cooperaron de modo decisivo á marcar el nuevo rumbo que había de darse á la Federación, y nuestro director, así como los demás elementos de la Asamblea, que fueron diversas veces á visitarles, hallaron siempre en ellos la mejor acogida y las mayores facilidades para obtener el resultado que se proponían.

Resueltas ya en principio todas las cuestiones principales, realizados los trabajos de la Asamblea, así para la disolución y liquidación de la anterior Federación como para la preparación de la nueva, regresó á Barcelona el señor La Llave; mas no lo hizo por la vía directa, sino pasando por Valencia y por Tortosa, para poder cambiar impresiones con las respectivas sociedades y darles cuenta verbal de los trabajos realizados en Madrid.

La recepción que tuvo en Valencia, por lo cariñosa y fraternal, no la olvidará jamás nuestro director, y verdaderamente puede decirse que toda la sociedad «Palomas Correos» se desvivió en agasajarle; albergue suntuoso, espléndido banquete en Miramar del Cabañal, visita á los monumentos, edificios, calles y paseos, nada faltó para que se le hiciera pasar muy gratas las horas que permaneció al lado de tan queridos compañeros. Con los señores don Federico Valero, teniente coronel Sorolla, don Arturo Rausell, don Joaquín Pascual y otros cuyo nombre sentimos no recordar en este momento, pudo departir ampliamente sobre la marcha de las sociedades y de la Federación y sobre el estado de la afición en Valencia. Las noticias que el señor La Llave les dió sobre el resultado de la Asamblea

de Madrid les produjo viva satisfacción, y es seguro que la afición colombófila recibirá desde ahora gran impulso en la ciudad del Turia.

Al pasar por Tortosa pudo el señor La Llave conferenciar con la representación de la sociedad «El Correo Alado», en los breves minutos de parada, y los señores Rubio y Sabater le manifestaron su agradecimiento por los servicios prestados en Madrid en pro de la Federación y del progreso de la colombófila española.

Nuestro director ha regresado á Barcelona sumamente satisfecho de su viaje, agradeciendo en el alma las muestras de consideración recibidas en el Ministerio de la Guerra y las pruebas de cariñoso compañerismo de todas las sociedades.

La nueva Federación

Próximamente aparecerán en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra las Reales órdenes aprobando el Reglamento de la nueva Real Federación Colombófila Española, nombrando presidente de la misma al general de brigada Excmo. Sr. D. José de Luna y designando como órgano oficial de dicho organismo á LA PALOMA MENSAJERA. En cuanto se publiquen dichas Reales Ordenes se constituirá la Federación en Madrid, con residencia en el Ministerio de la Guerra, y empezará á funcionar inmediatamente como corporación oficial y militar.

He aquí la lista de las Reales Sociedades adheridas:

- Colombófila de Cataluña.
- Colombófila de Mataró.
- Palomas Correos, de Valencia.
- Colombófila de Sabadell.
- Mensajera de Iluro, de Mataró.
- Correo Alado, de Tortosa.
- Colombófila de Mallorca.
- Colombófila de Gran Canaria.
- Colombófila de Madrid.
- Colombófila de Tenerife.

Quedarán exentas de la cuota de ingreso las sociedades que se organicen en el plazo de tres meses y soliciten su inscripción antes de espirar el mismo.

El Reglamento ha sido redactado por una comisión mixta, compuesta de los tenientes coronels de Ingenieros señores Latorre y Carreras, comandante del propio cuerpo señor Tejera, y presidentes de sociedades señores Beranger y La Llave, delegado el primero por el general jefe de la sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra y nombrados los demás por la Asamblea de la Federación reunida el día 10 del corriente.

No siendo todavía dicho Reglamento un documento oficial por estar pendiente de la firma del Ministro, no podemos publicarlo hoy; sin embargo, no creemos cometer ninguna indiscreción dando de él algunas noticias para satisfacer la natural impaciencia de nuestros lectores.

El primer capítulo se titula «La Federación y su objeto» y consta de cuatro artículos. En él se define la nueva entidad, se hace constar la presidencia honoraria de S. M. el Rey, la residencia en el Ministerio de la Guerra y el objeto de la Federación; este es el mismo de la anterior Federación, pero agregando la cooperación á la acción militar, en tiempo

de guerra y de paz, bajo la dirección ó inspección del ramo de guerra.

El segundo capítulo trata «Del Consejo de la Federación y su constitución», consta de seis artículos y se introducen en él las novedades de venir nombrado el Presidente de Real Orden por el Ministerio de la Guerra y de tener que tomar los acuerdos por acto de presencia, ya sea por medio de los vocales natos, que son los presidentes de las Sociedades, ó por sus representantes en Madrid.

«Funcionamiento del Consejo» se titula el tercer capítulo, y sus cinco artículos tratan de la forma en que los acuerdos habrán de tomarse.

Las «Atribuciones del Consejo» van contenidas en ocho artículos y son las mismas que constaban en el anterior reglamento, más la facultad de imponer correctivos á sociedades ó á individuos que puedan entorpecer la marcha de la Federación. Estas correcciones consisten en apercibimientos, suspensiones y expulsiones.

Siete artículos tratan del presidente, cinco del secretario tesorero, y tres de los vocales y sus representantes, los cuales no revisten especial interés para que adelantemos noticias sobre ellos.

En cambio, el capítulo que trata de las Sociedades federadas es de más importancia porque en él se ve marcada la tendencia de la nueva Federación, á no ser como la anterior una mera dependencia central transmisora de las proposiciones de las sociedades. Estas vienen ahora obligadas á cumplir diversos requisitos y obligaciones, tales como someter sus estatutos y reglamentos de concursos á la aprobación del Consejo, remitir anualmente una copia del censo, así como una relación nominal de sus juntas directivas y comisiones de concursos y de sus socios, con los domicilios de éstos. Comprende seis artículos.

Hay un capítulo titulado «Relaciones con el Ministerio de la Guerra» y éste es el que encierra más interés para los aficionados y para las Sociedades. Como compensación á las anteriores obligaciones y á la fiscalización militar que se establece en los cuatro primeros artículos de este capítulo, por medio de unos delegados militares que se crean para las Sociedades, se establecen por el Ministerio de la Guerra premios en metálico para sus concursos, aparte del Nacional, consistentes en una cantidad determinada que se calculará á razón de un tanto por paloma.

Para hacer el cómputo de las cantidades que han de asignarse á las diversas sociedades federadas, será obligación de ellas verificar anualmente una educación preliminar con palomas que lleven sortija de nido, que pertenezcan á socios y que regresen en el día mismo de la suelta, de un viaje no menor de 70 kilómetros con comprobación intervenida por un delegado militar. El número de estas palomas será el que fijará la cuantía de la suma destinada á premios para cada sociedad.

Esto es lo más esencial del nuevo reglamento, y por lo que hemos extractado, puede ya comprenderse que la Federación, revestida ya de carácter oficial, con autoridad efectiva sobre las sociedades y con el auxilio, desde ahora verdaderamente práctico y eficaz del Ministerio de la Guerra, hará cambiar la faz de la afición en España, pues con estos estímulos y otros que tiene en cartera, la hará crecer y desarrollarse por todo el país.